



EN EXCLUSIVA: Apartamento con piscina y licencia turística cerca de la playa de Cala Bona. Mallorca

Ref.: 46113

Impecable y luminoso apartamento de dos dormitorios situado en Cala Bona, con licencia turística, a tan solo 50 metros de la playa y del paseo marítimo, y a cinco minutos a pie del puerto, donde encontrará una amplia oferta de restaurantes, cafeterías y todos los servicios necesarios. La propiedad ofrece aproximadamente 100 m² construidos, incluyendo una terraza de 17 m² con agradables vistas a la montaña y a la piscina comunitaria, ideal para disfrutar del clima mediterráneo durante todo el año. La vivienda se distribuye en dos amplios dormitorios dobles, dos baños (uno de ellos en suite), un espacioso y muy luminoso salón-comedor, cocina independiente totalmente equipada y una práctica zona de lavandería. Además, incluye plaza de aparcamiento y trastero en el garaje subterráneo, aportando comodidad y espacio adicional de almacenamiento. El apartamento dispone de aire acondicionado en todas las estancias y ventanas



Precio: **455.000 €** Precio (antes): 470.000 €

| | Cons. | Emis. |
|---|-------|-------|
| A | | |
| B | | |
| C | | |
| D | | |
| E | 168.3 | |
| F | | 52.8 |
| G | | |

La información proporcionada ha sido facilitada por terceros con carácter meramente informativo y se considera correcta. No obstante, está sujeta a posibles errores, cambios de precio y retirada del mercado sin previo aviso.

*A estos precios deberá añadirse el IVA o ITP vigente en cada momento, así como los gastos de notaría y registro.

**En el caso de obra nueva, la fiscalidad aplicable será del 10% de IVA + 1.5% de AID, además de los gastos de notaría y registro.



La información proporcionada ha sido facilitada por terceros con carácter meramente informativo y se considera correcta. No obstante, está sujeta a posibles errores, cambios de precio y retirada del mercado sin previo aviso.

*A estos precios deberá añadirse el IVA o ITP vigente en cada momento, así como los gastos de notaría y registro.

**En el caso de obra nueva, la fiscalidad aplicable será del 10% de IVA + 1 5% de AID, además de los gastos de notaría y registro.



La información proporcionada ha sido facilitada por terceros con carácter meramente informativo y se considera correcta. No obstante, está sujeta a posibles errores, cambios de precio y retirada del mercado sin previo aviso.

*A estos precios deberá añadirse el IVA o ITP vigente en cada momento, así como los gastos de notaría y registro.

**En el caso de obra nueva, la fiscalidad aplicable será del 10% de IVA + 1.5% de AID, además de los gastos de notaría y registro.



La información proporcionada ha sido facilitada por terceros con carácter meramente informativo y se considera correcta. No obstante, está sujeta a posibles errores, cambios de precio y retirada del mercado sin previo aviso.

*A estos precios deberá añadirse el IVA o ITP vigente en cada momento, así como los gastos de notaría y registro.

**En el caso de obra nueva, la fiscalidad aplicable será del 10% de IVA + 1.5% de AID, además de los gastos de notaría y registro.